



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
Departamento de Correspondencia

Código de registro: PR-E-2023-27626  
Fecha y hora de registro: 31- oct-2023 10:39:00  
Técnico que atendió: Serrano, Stalin  
Area: Centro de Gestión Presidencial  
Contraseña de consulta via Web: 306D1940

<http://www.sigob.gob.do/consultas/respuestas/> Santo Domingo  
Télf. consultas: 809-695-8000

Octubre 31 de 2023

Licenciado  
Luis Abinader Corona  
Presidente Constitucional de la República Dominicana  
Su despacho.-

Excelentísimo señor presidente:

Me dirijo a usted con preocupación acerca del proyecto de ley presentado por el diputado Julito Fulcar, que propone la creación de la Dirección General de Cooperativas (DIGECOOP) en República Dominicana. Esta iniciativa legislativa busca modificar el marco normativo del sistema cooperativista actual al transformar el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP) en DIGECOOP, haciendo el estado más grande más no eficiente.

Este proyecto plantea la creación de siete nuevas instituciones, las cuales desde ya avisan una carga económica para el Estado, un choque y solapamiento de funciones con otras ya existentes, como por ejemplo: las del Banco Central, Superintendencia de Bancos, y otras superintendencias y entidades que regulan diversas actividades y servicios.

En ese sentido, y sabiendo de la visión de eficiencia y transparencia que caracteriza su gestión de gobierno en la práctica, es que le solicitamos conformar una comisión integrada por el Banco Central, Superintendencia de Bancos, IDECOOP y el Ministerio de Economía para que estudie este proyecto de ley, lo debata con las entidades y personas que lideran el sector, con el propósito de unificar criterios para que el país tenga una ley que regule y proteja al sector, por y para el beneficio del desarrollo de las comunidades del país.

Sin otro particular por el momento,

Lic. Erick Morrobel  
Presidente de INJUESDO